INFORME DE

REVISIÓN POR

LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DEPENDENCIA** |  Consejo y Dirección Ejecutiva Seccional Montería - Córdoba | **LÍDER DEL SIGCMA** | Presidente del Consejo y Director de la Dirección Ejecutiva Seccional Montería -Córdoba  |
| **FECHA DE REALIZACIÓN** | 11/04/2023 | **FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA** | 12/04/2023 |
| **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** | **MACRO - PROCESOS** | **PROCESOS** | Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección |
| **Acceso e Infraestructura Física:** Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.**Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:** Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. **Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:** Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.**Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:** Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional. **Talento Humano:** Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial." | **ESTRATÉGICOS** | Planeación Estratégica  | **x** |
| Comunicación Institucional,  | **x** |
| Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes |  |
| **MISIONALES** | Modernización de la Gestión Judicial |  |
| Reordenamiento Judicial | x |
| Mejoramiento de la Infraestructura Física | x |
| Administración de la Carrera Judicial | x |
| Gestión de la Formación Judicial | x |
| Gestión de la Información Judicial |  |
| Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia | x |
| **APOYO** | Gestión Documental | x |
| Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | x |
| Gestión Tecnológica | x |
| Administración de la Seguridad | x |
| Gestión Humana | x |
| Gestión Administrativa | x |
| Gestión de Compra Pública | x |
| Gestión Financiera y Presupuestal | x |
| Asistencia Legal | x |
| Gestión de la Información Estadística | x |
| **EVALUACIÓN Y MEJORA** | Gestión de Control Interno y Auditoría |  |
| Mejoramiento del SIGCMA | x |

1. **ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS**

| **COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021)**(Copiar de compromisos de la reunión anterior) | **ESTADO**(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia) |
| --- | --- |
| Diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas (aplicativos) que permitan incrementar los niveles de eficiencia y eficacia, los niveles de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado | Se creó aplicación de Índice electrónico para que los juzgados puedan crear automáticamente los índices de los procesos judiciales |
| Realizar convenios con empresas de reciclaje para el manejo de residuos no peligrosos en las sedes judiciales | Se tienen creado contratos con empresas de reciclajes para la disposición final de los insumos como pantallas de computadores, cartuchos de impresoras entre otros.  |
| Publicar en el micrositio de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería los procesos a contratar | El proceso de gestión de compras publica los contratos a realizar en la página web del micrositio de la DESAJ Montería y en el SECOP |
| Actualizar los documentos del SIGCMA en el micrositio del SIGCMA donde se refleje el quehacer de las direcciones seccionales | Desde el nivel central se han actualizado y publicado documentos como procedimientos, matrices de caracterización, matrices de riesgos entre otros. |

1. **CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO**

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

| **PROCESO** | **CAMBIOS IDENTIFICADOS** | **FACTORES DE CAMBIO**(Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)  | **ACCIÓN A TOMAR**(Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio) |
| --- | --- | --- | --- |
| **Transversal a todos los procesos** | **Cambio en la Planeación estratégica de la Rama Judicial** | Adopción del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente” | * Socialización Plan Sectorial 2023-2026.
* Ajuste Plan de Acción del Consejo y Dirección Seccional.
 |
| **Transversal a todos los procesos** | **Cuestiones Internas y Externas** | Cambios Tecnológicos | * Digitalización de procesos judiciales y migración de los mismos a las plataformas institucionales.
* Divulgación, Socialización y capacitación sobre gestión documental, Tabla de Retención Documental, Protocolo dos para la digitalización e índice electrónico.
 |
| **Transversal a todos los procesos** | **Aspectos ambientales significativos** | Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales. | * Digitalización de procesos judiciales.
* Uso de herramientas tecnológicas
 |
| **Transversal a todos los procesos** | **Requisitos Legales** | La Ley 1221 de 2008 y su decreto reglamentario 1227 de 2022, establecen que el teletrabajo se fomentará, tanto en las organizaciones públicas como privadas y establecieron reglas para posibilitar el uso del teletrabajo y eliminar barreras que puedan impedir que las organizaciones lo empleen. 1 Artículo 1. ACUERDO PCSJA22-12024 14 de diciembre de 2022 "Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial" | Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial, como una alternativa laboral que permite a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual. |

1. **GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)**

| **PROCESO** | **TEMA DE LA ENCUESTA** | **RESULTADO** | **META** | **ANÁLISIS** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Planeación Estratégica  | Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 | Si lo conoce 64%No lo conoce 36% | 60% si se conoce | El plan de desarrollo ha sido divulgado en la seccional por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.  |
| Comunicación | Divulgación de información del Consejo y Dirección Seccional es asertiva | Si es asertiva 86%No es asertiva 14% | 60% asertiva | Lo medios utilizados por el Consejo y Dirección seccional con correos electrónicos, grupos de What app, oficios, Instagram, micrositio web, información en las ventanas de información.  |
| Gestión Tecnológica  | Aplicativos Institucionales | Página web. Méritos: Bueno 7.1%, Regular 21.4%, aceptable 28.6%, malo 42.9%Correo electrónico: Excelente 35.7%, Bueno 42.9%, aceptable 14.3%, malo 7.1%OneDrive. Excelente 42.9%, Bueno 28.6%, regular 14.3% aceptable 7.1%, malo 7.1%Justicia XXI web – TYBAExcelente 28.6%, regular 50% aceptable 7.1%, malo 14.3%Portal Banco AgrarioExcelente 42.9%, Bueno 14.3%, regular 35.7% aceptable 7.1%,Sistema de Información SIRNAExcelente 14.3%, Bueno 35.7%, regular 35.7% aceptable 7.1%, malo 7.1%Firma ElectrónicaExcelente 7.1%, Bueno 7.1%, regular 35.7% aceptable 7.1%, malo 7.1%Audiencias VirtualesExcelente 50%, Bueno 21.4%, regular 14.3% aceptable 7.1%, malo 7.1%Servicio de InternetExcelente 7.1%, Bueno 7.1%, regular 28.6% aceptable 57.1%.Equipos de Cómputos, escáner e impresorasExcelente 14.3%, Bueno 7.1%, regular 50% aceptable 7.1%, malo 21.4%Espacios de trabajoExcelente 28.6%, Bueno 42.9%, regular 21.4% aceptable 7.1%.Iluminación del puesto de trabajoExcelente 50%, Bueno 21.4%, regular 14.3% aceptable 7.1%, malo 7.1%Suministro de elementos de oficinaExcelente 14.3%, Bueno 28.6%, regular 28.6% aceptable 21.4%, malo 7.1%Soporte tecnológico - Mesa de AyudaExcelente 14.3%, Bueno 25.7%, regular 21.4% aceptable 21.4%, malo 7.1% | Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60%Bueno más excelente 60% | En términos generales los aplicativos de la Rama Judicial funcionan correctamente, solo se ven afectado por temas de conectividad es decir por el servicio de internet que no se encuentra dentro del control de la Rama debido que muchos servidores judiciales laboran desde sus casas. La página web si presentan deficiencia debido a la alta demanda de usuarios que realizan consultas y esta no fue diseñada para tal fin. Desde el nivel central se está trabajando en el diseño de una nueva página web |
| Reordenamiento Judicial | Medidas de Descongestión | 2.64 | 2% | El consejo Superior de la Judicatura creo varios juzgados y cargos en la seccional pero aún la demanda de justicia sigue creciendo por lo que se requiere más medidas de descongestión. |
| Administración de la Carrera Judicial | Concurso de méritos, traslados, calificación y estímulos de servidores judiciales | Concursos de Méritos: Excelente 14.3%, Bueno 42.9%, Regular 42.9%, aceptable 35.7%, malo 7.1%Evaluación de servidores judiciales. Excelente 35.7%, Bueno 14.3%, Regular 28.6%, aceptable 21.4%,Capacitaciones dadas por la Escuela Judicial.Excelente 42.9%, Bueno 28.6%, Regular 21.4%, aceptable 7.1%Otorgamiento de Estímulos a los Servidores Judiciales. Excelente 21.4%, Bueno 28.6%, Regular 21.4%, aceptable 7.1%, malo 21.4%Traslados de servidores judiciales. Excelente 14.3%, Bueno 35.7%, Regular 28.6%, aceptable 7.1%, malo 14.3%Formularios de Estadísticas. Excelente 14.3%, Bueno 28.6%, Regular 28.6%, aceptable 7.1%, malo 21.4% | Concursos de MéritosBueno más excelente 60%Evaluación de servidores judicialesBueno más excelente 60%Capacitaciones dadas por la Escuela JudicialBueno más excelente 60%Otorgamiento de Estímulos a los Servidores Judiciales. Bueno más excelente 60%Traslados de servidores judiciales.Bueno más excelente 60%Formularios de Estadísticas.Bueno más excelente 60% | La percepción de la carrera judicial (Concurso de méritos, traslados, calificación y estímulos de servidores judiciales) se encuentra en mayor parte entre excelente, buena y regular, esto es debido a que al dar cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Superior se niegan solicitudes y peticiones de los usuarios lo que causa insatisfacción en estos.  |
| Gestión Documental | Plan estratégico de Transformación Digital, Protocolos dos y tabla de retención documental | Protocolo 2 para la gestión de documentos electrónicos: Implementado 79%, no implementado 21%Tabla de Retención Documental de su despacho judicial u oficina: Implementado 64%, no implementado 36% | Protocolo 2 para la gestión de documentos electrónicos60% implementadoTabla de Retención Documental60% implementado | Se cumplieron con las metas mínima, esto es debido a que desde la Dirección Seccional se han realizado capacitaciones en gestión documental relacionados con temas como TRD y protocolo dos de digitalización del expediente judicial.  |
| Gestión Humana | Certificado, nómina y programas de bienestar laboral.  | Certificado de Talento Humano: Buenos 85.7%, regular 7.1% malo 7.1%Nomina: 78.6%, Regular 21.4%Cesantías: bueno 85.7%, regular 14.3%Programas de Bienestar Laboral : 57.1%, regular 35.7% malo 7.1% | Certificado de Talento Humano 60% buenosNomina 60% buenosCesantías 60% buenosProgramas de Bienestar Laboral 60% buenos | Los tramites adelantados ante la oficina de talento humano son percibidos en su mayoría como buenos.  |
|  |  |  |  |  |

* 1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS(Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

| **FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN**(Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros) | **COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN** | **RESULTADOS** |
| --- | --- | --- |
| Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2021  | Sobre la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería en el año 2022 los encuestados respondieron que fue excelente u buena  | El 100% de los encuestados respondieron que la información presentada en la audiencia pública fue clara y que responden a sus intereses. |

* 1. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

| **PROCESO** | **No. RECIBIDAS** | **No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE** | **No. PENDIENTES** | **ANÁLISIS****(Analizar tendencia período vs. período)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Peticiones** |  |
| Consejo Seccional de la Judicatura | 91 | 91 | 0 | Para el año 2022 se presentaron 91 peticiones, las cuales todas fueron respondidas. |
| **Total** | 0 | **0** | 0 |  |
| **Quejas** |  |
| Consejo Seccional de la Judicatura | 400 | 400 | 0 | Para el año 2022 se presentaron 400 vigilancias judiciales, las cuales todas fueron respondidas.  |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **Reclamos** |  |
| Talento Humano  | 155 | 155 | 0 | Se recibieron 155 reclamos de nómina de los cuales todos fueron tramitados y respondidos |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **Sugerencias**  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **Felicitaciones** |  |
|  |  |  |  |  |
| **Total** | 0 | 0 | 0 |  |
| **TOTAL** | **646** | **646** | **0** |  |

1. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)**

| **No.** | **PILARES ESTRATÉGICOS** | **OBJETIVO** | **RESULTADOS ANUALES** | **ANÁLISIS** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL | 1. Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de la misma | 100% | El servicio de internet fue garantizado en todas las sedes judiciales del departamento de Córdoba.Las sedes judiciales cuentan con salas de audiencias judiciales, además se encuentran con el aplicativo lifesife para realizar audiencias virtuales y Teams.Los aplicativos institucionales como office 365, TYBA, Lifesize, portal del banco agrario entre otros funcionaron correctamente |
| 2 | PILAR ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD | 2.Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran. 9. Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos. 10. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales. 11. Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.  | 100% | Las obras se realizan según lo contemplado en el formato de necesidades de Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura de fecha 30 de septiembre de 2021, enviado al nivel central para la vigencia 2021 con vigencias futuras 2022.Por solicitud del nivel central, se envía el día 27 de enero de 2022, formato de necesidades de infraestructura para la vigencia 2022, proyectando necesidades de inversión por valor de 1400 millones de pesos."Se adjudicó a la seccional para el rubro de mejoramiento y mantenimiento para la vigencia 2022, mediante resolución 0203 de febrero 09 de 2022 recursos tan solo por valor de 925 millones de pesos.La Seccional Montería, ahora cuenta con un predio donde podrá desarrollar un proyecto para aumentar sus sedes propias en la ciudad.Atender un número importante de requerimientos hasta agotar el presupuesto del contrato.Estos adicionales, alcanzan a cubrir solo una parte de lo que se requiere para el mantenimiento óptimo de las edificacionesEstos adicionales, alcanzan a cubrir solo una parte de lo que se requiere para el mantenimiento óptimo de las edificaciones.Se elaboró y se hizo envío de la totalidad de los informes de avance correspondientes al segundo trimestre de 2022El Plan Anual de adquisición se elaboró el primer trimestre del año, en el cuarto trimestre se ejecutó el 91% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2022. Se dejaron de ejecutar actividades relacionadas con la prevención y manejo de la pandemia, en virtud de la disminución de los picos de contagio, al igual que actividades reemplazadas por la implementación de la virtualidad como son el alquiler de fotocopiadoras y adquisición de equipos y elementos para archivos físicos.El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos donde se da revisión, verificación y supervisión a las directrices establecidas en el plan de gestión ambiental de la Rama Judicial. |
| 3 | PILAR ESTRATÉGICO DE CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 3. Cumplir los requisitos de los usuarios de conformidad con la Constitución y la Ley.7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la de la organización.8. Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia. | 100% | Mediante Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017 fue convocado a concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, del cual existen vigentes 30 Registros de Elegibles para los diferentes cargos del Distrito Judicial de Montería y Administrativo de Córdoba. En cuanto a la recepción y revisión de la Calificación Integral y formatos de seguimiento de los empleados del año 2021, va en un 90% recepcionada, se han realizado los respectivos requerimientos a los funcionarios nominadores que no los han enviado, para que cumplan con el deber de calificar a los empleados.Conceptos de Traslados Los servidores judiciales solicitaron durante el 44 traslado de los cuales todos fueron tramitados.Se publicaron 18 cargos vacantes, los cuales fueron reportadas al Consejo seccional por los nominadores y dirección seccional, se han enviado 10 Acuerdos de listas de elegibles, este número de Acuerdo emitidos por la Corporación, se debe a que se han agotado registros de elegibles de algunos cargos y también hay cargos que no optan para dichas vacantes. Se fortalece la cultura de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio en la Organización a través de formación a los servidores judiciales y usuarios del servicio. Desarrollar los procesos de formación y capacitación, con la divulgación de los eventos de capacitaciones programados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y de los que la Corporación programe.El área de Talento Humano actualizó hoja de vida, y elaboró certificaciones de experiencia, certificados de estudios, examen médico ocupacional, certificaciones para: bancarias, pensión, salud, fondo cesantias,etc  |
| 4 | PILAR ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL | 9. Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos. 10. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales. 11. Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales. | 100% | Los Juzgado reportaron la información estadística en la plataforma SIERJUBI, El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba realizó sensibilización en el reporte de la información estadística.En el año 2022 el Consejo Superior de la Judicatura creo: ​1 Despacho de Magistrado ​7 Juzgados en el Distrito Judicial y Contencioso Administrativo de Córdoba. ​17 cargos en Juzgados y dependencias Administrativas. |
| 5 | PILAR ESTRATÉGICO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN | 4.Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos. | 100% | Para la atención al ciudadano se usan los siguientes medios: atención presencial, por medio de canales electrónicos como: Correo electrónico y Herramientas colaborativas, Micrositio de los juzgados, aplicativos institucionales como Justicia XXI web, SAMAI, office 365, lifesize u otros. Módulo de atención virtual, Circular N° PCSJC21-12 del 4 de junio de 2021, expedida por el Consejo Superior de la JudicaturaDurante la vigencia 2022 se recibieron en la seccional 91 peticiones y 400 vigilancias de las cuales todas fueron tramitadas.  |
| 6 | PILAR ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE LA JUSTICIA | 5.Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización | 100% | Desde el nivel central se realizó capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad en temas como, Matriz de riesgo, gestión ambiental, Informe de la Alta dirección, Plan de Acción.En los comités de SIGCMA se realizó acompañamiento a los procesos del sistema.Se elaboraron los documentos operativos para el mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA como Plan de Acción, Matriz de Riesgo, Informe de la revisión por la dirección ente otros. Para la vigencia 2022 no se presentaron no conformidad ni oportunidades de mejora.  |
| 7 | PILAR ESTRATÉGICO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA | 5.Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.6.Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana | 100% | Se realizó audiencia pública de rendición de cuenta de la vigencia 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección seccional de Administración Judicial y espacios de diálogos con las partes interesadas donde informamos la gestión adelantada por la Rama Judicial en el departamento de Córdoba.  |

1. **DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-**

| **PROCESO** | **INDICADOR** | **META** | **RESULTADO** | **ANÁLISIS (comparar períodos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL** | Avance de las actividades de la matriz de comunicaciones  | 80% | 100% | Se realizaron todas las actividades contempladas en la matriz de comunicaciones; se han enviado folletos de petalos relacionados con el comité seccional de género, se envían circulares del consejo y dirección seccional donde se divulga información relacionada con el quehacer y gestión de estas dos oficinas. A través de los correos institucionales del Consejo Seccional se hizo la divulgación de circulares y acuerdos emitidos por esta corporación los cuales se subieron a la página web del Consejo Seccional, se hace uso del SIGOBIUS tramitando todas comunicaciones por dicho aplicativo. A través del instagram (conseccordoba) del Consejo Seccional donde se publicar información institucional relevante de la Corporación y de la Dirección Seccional. |
| Quejas, Reclamos, Sugerencias y derechos de petición atendidos oportunamente  | 70% | 100% | Se le dio respuesta a todas la solicitudes y vigilancias que se recibieron en la seccional.Durante la vigencia 2022 se recibieron en la seccional 91 peticiones y 400 vigilancias de las cuales todas fueron tramitadas.  |
| Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias | 70% | 100% | Todas las solicitudes fueron atendidas antes de su vencimiento.  |
| **ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL** | Cobertura de Carrera Judicial - Jueces | 55% | 100% | I SEMESTRENúmero total de cargos de Jueces provistos por carrera = 66Número de Listas de candidatos de Jueces Tramitadas = 2Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de candidatos = 36Número total de cargos de Jueces de carrera = 102II SEMESTRENúmero total de cargos de jueces provistos x carrea = 63Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas = 0 Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles = 40Número total de cargos de Jueces de carrera = 103 |
| Cobertura de Carrera Judicial - Empleados | 55% | 100% | Número total de cargos de empleados provistos por carrera = 420Número de Listas de candidatos de empleados Tramitadas = 40 Número de vacantes de empleados reportadas sin Listas de candidatos = 45Número total de cargos de empleados de carrera = 465II SEMESTRENúmero total de cargos de empleados provistos x carrea = 435Número de Listas de Elegibles de empleados Tramitadas = 27Número de vacantes de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles = 12Número total de cargos de Empleados de carrera = 474 |
| **MEJORAMIENTO DEL SIGCMA** | Cierre Oportuno de Acciones de Gestión | 80% | 100% | Para la vigencia 2022 no se presentaron acciones de gestión |
| Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SICGMA. | 90% | 100% | El plan SIGCMA fue ejecutado en su totalidad. |
| Calidad Servicio Prestado. | 70% de datos por encima de bueno | 100% | Se aplicó la encuesta de satisfacción propia de la dirección seccional de Montería |
| Cumplimiento de Objetivos SIGCMA. | 80% | 100% | En el año 2022 La alta dirección de la seccional de Córdoba, aseguraron el cumplimiento de los 12 objetivos de calidad, mediante la ejecución, control y seguimiento a procesos estratégicos, misiones, de apoyo y mejora encargados de asegurar la administración de la justicia |
| Criticidad de los Procesos SIGCMA. | 5% | 0% | Para la vigencia 2022 todos los indicadores cumplieron con la meta mínima |
| **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA** | Avance del plan de Acción | 100% | 100% | Los Planes de acción fueron ejecutados en su totalidad |
| **REORDENAMIENTO JUDICIAL** | Atención de Propuestas de Reordenamiento | **100%** | 100% | Se tramitaron todas las propuestas de reordenamiento, las cuales fueron enviadas al Consejo Superior de la Judicatura para su estudio. Esta seccional presentó propuesta de reordenamiento para el circuito de montelibano y para la especialidad civil municipal y pequeñas causas y para la especialidad penalPara el año 2022 se creó Transitoriamente el Juzgado 401 Administrativo Transitorio del Circuito de Montería (Córdoba), un cargo de asisten administrativo grado 08 para cada despacho del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y un cargo de oficial mayor o sustanciador para el juzgado Promiscuo Municipal de Tierralta. También se creó de forma permanente el despacho 03 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, el Juzgado 9° y 10° Administrativo, Juzgado 3° 5° de Pequeñas Causas, juzgado 02 Promiscuo del Circuito de Montelibano, Juzgado Laboral del Circuito de Lorica y de Sahagún y un cargo de sustanciador en el Juzgado promiscuo municipal de Tierralta ,  |
| **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**  | Oportunidad en elreporte deinformación de gestión judicial | 100% | 98.51% | En el 1° Trimestre de 117 Despachos que deben rendir la información, 3 Juzgados lo hicieron fuera del término, fueron requeridos y la información fue ingresada posteriormente, en el Segundo trimestre de 2022, de 117 Despachos que deben rendir la información, 2 Juzgados lo hicieron fuera del término, fueron requeridos y la información fue ingresada posteriormente, en el Tercer trimestre de 2022, de 118 Despachos que deben rendir la información, 2 Juzgados lo hicieron fuera del término, fueron requeridos y la información fue ingresada posteriormente y para el cuarto trimestre de 2022 todos los juzgados rindieron la información. |
| **GESTIÓN DE COMPRAS** | Ejecución Plan de Adquisiciones | 100% | 91% | Se ejecutó el 91% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2022. Se dejaron de ejecutar actividades relacionadas con la prevención y manejo de la pandemia, en virtud de la disminución de los picos de contagio, al igual que actividades reemplazadas por la implementación de la virtualidad como son el alquiler de fotocopiadoras y adquisición de equipos y elementos para archivos físicos. |
| **GESTIÓN HUMANA** | Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías  | 80% | 83.58% | Se tiene que el resultado del indicador está por encima de la meta mínima por lo cual se deduce que se solicita un Plan Anual de Caja adecuado para el pago de cesantías.  |
| Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina | 80% | 94.55% | Se tiene que el resultado del indicador está por encima de la meta mínima por lo cual se deduce que se solicita un Plan Anual de Caja adecuado para el pago de nómina.  |
| Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana | 100% | 100% | Se remite la encuesta a través de un link, a todas las personas que se le da respuesta de algún trámite realizado o solicitado en el área de talento humano pero el diligenciamiento ha sido poco por parte de estos. Los pocos que han respondido tiene un nivel de satisfacción bueno y excelente.  |
| Reclamos justificados del Cliente Interno para el pago de nómina y prestaciones sociales | 10% | 40.46% | El sistema ha presentado dificultades en el procesamiento de los datos, situación que muestra la verdaderas falencias que se derivan en fechas de alto volumen de trabajo como los son meses como junio, julio, noviembre y diciembre . |
| Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias | 80% | 100% | De acuerdo al plan de trabajo del SG-SS de 2022 la población a cubrir en las actividades de bienestar era de 530 servidores, mensualmente se realiza reporte de avance de actividades y asistentes, logrando una cobertura para 530 servidores |
| **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** | Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física | 90% | 86.77% | Para la vigencia 2022, se ejecutó el 86.77% del presupuesto asignado para mejoramiento de la infraestructura física, teniendo en cuenta que se constituyeron reservas para el año 2023, sobre los recursos no obligados teniendo en cuenta el avance físico de las obras. |
| Metros Cuadrados de Estudios y Diseños de Sedes Judiciales. | 70% | N.A | No se adquirieron sedes judiciales |
| Metros Cuadrados de Construcción de Sedes Judiciales. | 70% | N.A | No se realizaron estudios y diseños de sedes judiciales.  |
| Metros Cuadrados de Mejoramiento de Sedes Judiciales. | 70% | 100% | Para el año 2022 se mejoraron 447.18 metros cuadrados en las sedes de Ayapel, Palacios de Montería y Montelibano.  |
| Gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras | 100% | 100% | Para el año 2022 se gestionaron 31 metros cúbicos de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras |
| Diseños en sedes judiciales con enfoque de sostenibilidad ambiental | 100% | 100% | Para el año 2022 se gestionaron 63.18 metros cuadrados de diseños con enfoque de sostenibilidad ambiental.  |
| **GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL** | Ejecución Presupuestal | 70% | 100% | Se ejecutaron el 100% de los recursos asignados a la seccional |
| **ASISTENCIA LEGAL** | Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales | Entre 70 y180 | 245 | Se superó la mita mínima del indicador |
| Fallos favorables a la nación | 70% | 76.78% | El indicador alcanzó la meta mínima  |
| Requerimientos atendidos oportunamente | 90% | 100% | No se presentaron requerimientos  |

1. **SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS**

| **NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES** |
| --- |
| **Proceso** | **No. de Salidas No Conformes** | **Análisis** | **Corrección** | **Acción Correctiva** |
| N.A | N/A | No se dieron salidas no conformes durante la vigencia 2022 en la seccional Montería. | N/A | N/A |

La Seccional Montería no presentó acciones correctivas durante la vigencia 2022.

1. **RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)**
2. **RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA**

| **PROCESO**  | **AUDITORÍA REALIZADA POR**  | **FECHA** **D/M/A** | **NÚMERO DE NO CONFORMIDADES** | **ANÁLISIS**  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Seccional Montería | INTERNA | 01/07/2022 | 0 | No se configuró ninguna no conformidad |
| Seccional Montería | ICONTEC | 12/08/2022 | 0 | No se configuró ninguna no conformidad |
| Seccional Montería | Unidad de Control Interno | 2022 | 15 | Se presentaron 15 hallazgos en las diferentes auditorias de Control Interno en la Seccional. A corte de 31 de diciembre de 2022 todos los planes de mejoras fueron ejecutados y los hallazgos fueron cerrados. |

1. **DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)**

Conforme con la información suministrada por los diferentes supervisores de contratos durante la vigencia 2022 no se presentaron problemas significativos con los proveedores.

La siguiente grafica muestra las calificaciones de los contratos realizadas por los distintos supervisores de los contratos. Se observa evaluación entre buenos y excelentes.

1. **LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS**

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pilar Estratégico** | **Proyecto de inversión** | **Valor** |
| CALIDAD DE LA JUSTICIA | Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial | $ 700.000.000 |
| Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma | $ 1.200.000.000 |
| Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018 |
| Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma. | $ 1.000.000.000 |

Recursos de inversión asignados a la Dirección Ejecutiva Seccional de Montería:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pilar Estratégico** | **Proyecto de inversión** | **Valor** |
| Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería | Del presupuesto asignado durante la vigencia 2022 se ejecutaron las siguientes actividades: semana de vacaciones recreativas para los hijos de los servidores judiciales, día de la familia, semana de la seguridad y salud en el trabajo, además de talleres prácticos de competencias, que incluyen capacitaciones y charlas motivacionales, y participación de los trabajadores en juegos de la rama judicial-zona norte. | $200.744.222 |
| **Exámenes médicos ocupacionales:**En virtud del contrato SER009 de 2022celebrado con la IPS Maximus S&B SAS, se realizaron exámenes ocupacionales a 221 servidores judiciales. Fue remitido por parte del contratista el informe de condiciones de salud, concluyendo lo siguiente el 40% de los trabajadores tienen sobrepeso; treinta y ocho (38) trabajadores califican para obesidad. Trece (13) trabajadores son hipertensos controlados, cuatro (4) son diabéticos y siete (7) trabajadores reporta síntomas osteomusculares. | $11.298.000 |

1. **EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES**

| **PROCESO** | **RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO** | **ACCIONES QUE SE EJECUTARON** | **SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ** | **¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Consejo y Dirección Seccional | No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia 2022, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso. | Se revisó la matriz de riesgos del proceso, en comité de SIGCMA Seccional  | No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso. | No se identificaron nuevos riesgos. |

* 1. ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

* 1. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la Seccional Montería se viene, dando cumplimento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos, 5) Elaboración de contratos donde se incluya requisitos ambientales de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Así mismo, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

1. **ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)**

| **PROCESO** | **TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)** | **TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)**  | **ANÁLISIS** |
| --- | --- | --- | --- |
| No. ABIERTAS  | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE |
| Gestión de Control Interno y Auditoría | 0 | 0 | 0 | 15 | 15 | 15 | Ni la auditoría interna, ni la externa de calidad se configuraron hallazgo u observación alguno sobre los procesos administrados por la seccional.Se presentaron 15 hallazgos en las diferentes auditorias de Control Interno en la Seccional durante la vigencia 2022. A corte de 31 de diciembre de 2022 todos los planes de mejoras fueron ejecutados y los hallazgos fueron cerrados. |
| **TOTAL** | **0** | **0** | **0** | **15** | **15** | **15** |  |

**SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

1. **RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA**

| **ACTIVIDAD**  | **RESPONSABLE** | **FECHA**  |
| --- | --- | --- |
| Asistir a las capacitaciones de formación dispuestas por la Coordinación Nacional del SIGCMA.  | Consejo y Dirección Seccional | 11/01/2023 al19/12/2023 |
| Documentar procedimientos Internos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial | Dirección Seccional | 01/05/2023 al30/06/2023 |
| Diligenciar el nuevo formato de Plan de Acción y sus seguimientos trimestrales. | Consejo y Dirección Seccional | 11/01/2023 al30/12/2023 |
| Capacitar a los Despachos Judiciales en temas relacionados con la Gestión Documental (TRD-Protocolo dos- Índice Electrónico- Aplicativos Institucionales)  | Dirección Seccional | 11/01/2023 al30/12/2023 |

1. **NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)**

| **ÍTEM** | **EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN**  |
| --- | --- |
| ¿Se requiere efectuar cambios en el sistema? | Nuevo Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, Cambiar el formato Plan de AcciónCreación de Nuevos Juzgados y Cargos para los despachos Judiciales |
| ¿Se requiere necesidad de recursos? | Se requiere crear cargos en el Consejo y Dirección Seccional con el fin de atender mayor demanda de servicios por parte de los Usuarios y Despachos Judiciales |

1. **CONCLUSIONES**

| **CONDICIÓN**  | **PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA** |
| --- | --- |
| a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO. | Sí, el proceso Gestión de Control Interno y Auditoría es adecuado, porque permite aportar al cumplimiento de la misional institucional y la satisfacción de los usuarios, además de que con este se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de control interno y auditoría, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA. |
| b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE. | Si, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios. |
| c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO. | Si, Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo |
| d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ. | Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos. |

1. **OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS**
* El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se mantiene implementado gracias al esfuerzo de todos los servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.
* El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales contar con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
* Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.